

Dato. Ayer se confirmó que el cuerpo hallado el viernes en los roqueríos viñamarinos es el de la joven desaparecida el 4 de enero.

Hipótesis. El Ministerio Público y el SML trabajan desde la alta probabilidad de que se haya tratado de un femicidio.

“El día de hoy podemos ya confirmar de manera científica, en base a los peritajes de ADN practicados tanto por el Laboratorio Criminalístico de la Policía de Investigaciones como del Servicio Médico Legal, de que (el cuerpo hallado en los roqueríos viñamarinos) corresponde lamentablemente a Anahi Espindola. Esto ya ha sido informado a su familia, que está en conocimiento de aquello”, dijo durante la mañana de ayer la fiscal jefe de Viña del Mar, Vivian Quiñones.

De este manera, la investigadora dio cuenta del destino de Espindola, quien había desaparecido la noche del viernes 4 de enero en la calle Von Schroeder, zona céntrica de Viña del Mar, luego de salir del gimnasio ubicado en el cerro Recreo.

Caso de Anahi es tratado con “perspectiva de género”



La fiscal Muñoz informa sobre la confirmación de la identidad del cuerpo hallado en los roqueríos junto a la avenida Perú: se trataba efectivamente de Anahi Espindola. / AGENCIAUNO

Para determinar la identidad del cadáver se realizaron pruebas de ADN que “arrojan una probabilidad científica de fondo de identidad”, explicó Quiñones, quien agregó que “esta investigación está recién iniciándose, por lo tanto, hay muchas diligencias que están en curso”, Luego entregó algunos

detalles: “Cada vez que fallece una mujer y no se determina la causa de muerte, se activan estos protocolos (de femicidio) para en definitiva levantar toda la información médico-legista relevante con la finalidad de poder establecer con mayor certeza las circunstancias de la muerte, que son obviamente antece-

dentos de la investigación, que por la entidad de las mismas y sobre todo en el fondo tratándose de una persona desaparecida, está regulada la ley”.

Quiñones resaltó “el arduo trabajo realizado por la Policía de Investigaciones y en particular la Brigada de Investigación Criminal y además



“Cada vez que fallece una mujer y no se determina la causa de muerte, se activan estos protocolos para en definitiva levantar toda la información médico-legista”

VIVIAN QUIÑONES
Fiscal jefe de Viña del Mar

estuvo presente la Brigada de Homicidios. Ustedes (refiriéndose a la prensa) fueron testigos como personal de la Armada durante estos días ha buscado, ha tenido una búsqueda activa en el lugar, personal de Bomberos, de la misma municipalidad que colaboraron con todos los

medios técnicos, lo que permitió en definitiva el rescate de este cadáver”.

Independientemente de esto, en los días previos un familiar de la malograda joven comunicó a la PDI que había recibido un llamado extorsivo, posibilidad que inicialmente había sido desechada, pero que finalmente se mantiene como una segunda opción en las diligencias investigativas.

Entre los antecedentes que han sido recabados hasta ahora figura que una mujer habría contactado a la joven, de 22 años, luego de que esta saliera del gimnasio y que habrían -según las imágenes de las cámaras de seguridad del sector- intercambiado un objeto que no ha sido determinado.

Otros detalles del caso es que alrededor de las 23.06, Anahi Espindola le envió una foto a su expareja, en la que mostraba que estaba en la playa con los pies mojados, presumiblemente en la playa Casino. También trascendió que compartió su ubicación por GPS con cuatro de sus amigas hasta las 23.11, momento en el que ya no hubo más trazas sobre su paradero.

PUBLIMETRO